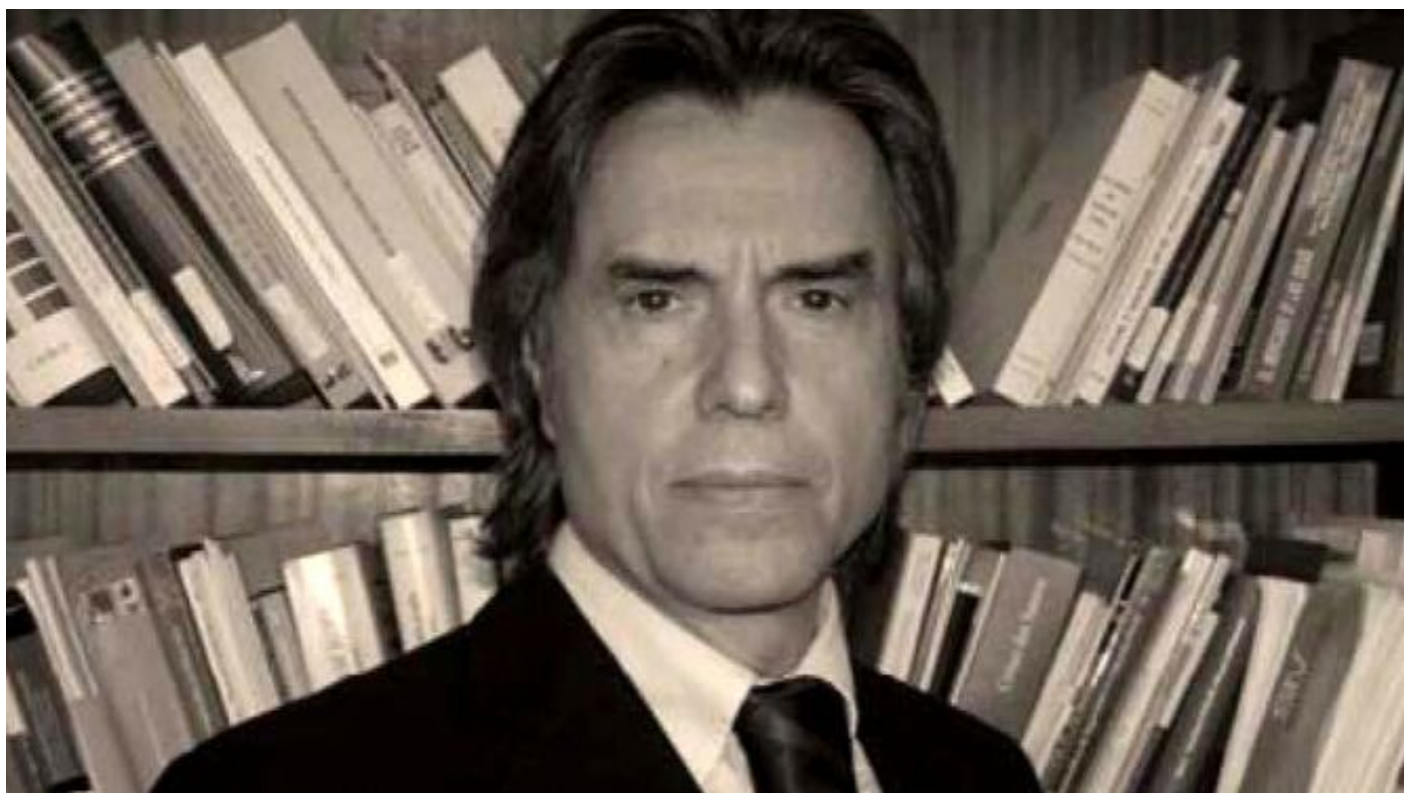

[INICIO](#) [SECRETO DE SUMARIO](#) [ACTUALIDAD](#) [ENTREVISTAS](#) [REPORTAJES](#) [SENTENCIAS](#) [OPINIÓN](#) [CONTACTO](#)

OBITUARIO

En recuerdo del profesor Mir Puig, maestro de la ciencia del Derecho Penal



El profesor Mir Puig. / M. G.

FRANCISCO BAENA BOCANEGRA / ABOGADO
08 Mayo, 2020 - 11:15h

Ha muerto el Prof. Dr. D. **Santiago Mir Puig**, y con él se nos va **uno de los mejores penalistas entre tantos como ha dado este país**, un verdadero maestro de la Ciencia Penal reconocido internacionalmente, y con él también perdemos un **elegante jurista, y un amigo**.

Ayer, uno de sus discípulos, el Prof. Joan Queralt catedrático de la Universidad de Barcelona, me daba la triste noticia de su fallecimiento en la **tarde del 6 de mayo**; sabía de su delicado estado de salud, de su lucha titánica por ganarle el pulso de la vida a una cruel dolencia, resistiendo hasta el último momento.

Nacido en Barcelona el **5 de diciembre de 1947**, en cuya universidad estudió Derecho, nada más concluir la licenciatura, inmediatamente escogió el camino de la docencia y la investigación leyendo en febrero de 1973 su tesis doctoral **"La Reincidencia en el Código Penal"**, bajo la dirección de su maestro y también extraordinario penalista el Prof. Cordoba Rodas, siendo profesor adjunto, después profesor agregado por concurso oposición, y finalmente en 1981 catedrático de Derecho Penal en la Universidad Autónoma. En 1982 fue nombrado catedrático de dicha disciplina en la Universidad de Barcelona. Fue **decano**

de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, así como Director del Departamento de Derecho Penal y Ciencias Penales de la misma, y Coordinador de la Unidad Docente de los Estudios Criminológicos y de la Seguridad de la referida Facultad de Derecho.

Entre otros altos reconocimientos, era **Doctor «honoris causa» por la Universidad de Alcalá** (España) y también por la Universidad Nacional de Trujillo (Perú), así como Profesor Honorario de la Universidad San Marcos (Lima, Perú).

El Prof. Mir Puig **deja una auténtica Escuela de Derecho Penal**, tanto en España como fuera de ella, representada por un **extraordinario elenco de discípulos, hoy prestigiosos catedráticos y profesores**, entre los que me permito recordar sin ánimo exhaustivo, los catedráticos, Profs. Dres. Silva Sánchez y Queralt Jiménez, así como Dña. M. Teresa Castiñeira y Dña. Mirentxu Corcoy, y los Prfs. Titulares Dres. Elena Farré, Ujala Joshi, Ignacio Gallego y Sergi Cardenal, al frente -en mi memoria- de una larga lista de insignes penalistas.

Lo conocí hace años, en Barcelona, precisamente de la mano de nuestro común amigo Joan, presidiendo un Tribunal de cátedra. Y ahí se inició nuestra amistad. Es verdad que mucho antes ya sabía sobradamente de su trayectoria docente y de su obra; en mi mesa de trabajo, a la mano, como si de **Biblia jurídica** se tratara, desde bastante tiempo atrás reposaba su libro, el primero que le leí, **"Introducción a las bases del derecho penal"** al que poco tiempo después se unió su **"Derecho penal, Parte general"**, del que conservo varias ediciones, todas valiosas ya que las revisaba cuidadosamente, la última de 2016.

Recuerdo una **anécdota entrañable**, ocurrida en el transcurso de una comida cuando en el marco de una conversación distendida y cordial, le hice la confidencia de la seguridad que me prestaba su obra cuando en el ejercicio de mi profesión, tenía que consultarla buscando amparo a mi ignorancia y respuesta a mis muchas dudas, y con una tímida, pero franca sonrisa lacónicamente me contestó: **"Amigo Paco eso va incluido en el precio de la obra"**.

El Prof. Mir Puig era **un intelectual puro**, un investigador nato que rompiendo moldes hizo avanzar el Derecho Penal hasta cotas nunca alcanzadas en la doctrina española. La originalidad de sus planteamientos, su inquebrantable convicción de que en un Estado democrático el Derecho Penal estaba llamado a proteger y defender sin excusas los derechos y libertades de la persona, su profundo y enciclopédico conocimiento de la materia, me permite proclamar y sostener desde los más de cincuenta años de mi vida al servicio de la Justicia, que el pensamiento y la obra de mi desaparecido amigo es **la frontera entre un antes y el después en la concepción del Derecho Penal, no sólo en España**.

Me permito escoger del emocionado recuerdo que le dedica su amigo y colega Prof. Queralt lo siguiente **"Haber sido y perdurado como uno de los abanderados del derecho del sistema penal en España y en Europa, es algo que pocos, sólo los elegidos por la inteligencia y el trabajo son capaces de hacer, pueden disfrutar y hacernos llegar"**.

Sus discípulos, sus alumnos, sus amigos, el mundo de la Ciencia Penal **perdemos un excepcional Maestro, un jurista riguroso y comprometido, un hombre de bien, un ejemplo**.

Adiós, buen amigo.

Francisco Maria Baena Bocanegra

Abogado y académico.